

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18-rs. trimestre,  
54 medio año y 66 un año.

## SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo.-Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

## INDUSTRIA RURAL.

### XIV.

*Aceites volátiles.* Los aceites volátiles ó esenciales son cuerpos fluidos por lo general, de un olor fuerte, vivo y penetrante, la mayor parte del tiempo agradable, de un sabor picante, acre, quemante y algunas veces cáustico, se evaporan al aire á la temperatura ordinaria, con mas prontitud por el intermedio del calor, no hierven casi todos sino por cima de 100°, se inflaman al aproximarlos un cuerpo en ignicion, se queman con una llama clara y arrojan mucho humo. Destilados ellos solos se descomponen muchos, pero adicionándolos agua, se destilan sin cambiar de naturaleza; son ligeramente solubles en el agua y muy solubles en el alcohol. Algunos aceites volátiles son sólidos, como el de rosas, anil y peregil, etc. que son ya concretos aun sobre cero. Casi todos pueden traerse á este estado por medio de un descenso de temperatura; la pesantez de estos aceites es muy variable, en su mayor parte son mas ligeros que el agua; algunos solamente como el de safsafrás, laurel, cerezo, sesali, clavo, etc. son mas pesados que este líquido; casi todos son coloreados cuando se los estraer, pero muchos se decoloran por el contacto de la luz solar, el del aire les hace sufrir algunas alteraciones que los coloran.

Los aceites volátiles se estraen de los vegetales, pero no todos proceden de unas mismas partes. Algunos están distribuidos en toda la planta como en la angélica, frecuentemente en las hojas y tallos, como en las mentas, ajenjos y mélisse; la enula campanula y el lirio de Florencia, contienen su aceite en la raiz; el espliego, tomillo, romero, serpol, en las hojas y boton de la flor, la rosa en el cáliz; la manzanilla, limon y naranjo en la flor, sobre todo en los petalos y cortezas del fruto de los dos últimos; el anis é hinojo tienen su aceite en vexículas colocadas, sobre las líneas salientes que hay en su corteza. Los vegetales proporcionan su aceite volátil en mayor abundancia y de mejor calidad cuanto la parte que le contiene ha llegado en mayor grado á su completo desarrollo; asi las raíces proporcionan mas al principio del verano ó conclusion de la primavera, las hojas

y tallos cuando la flor está á punto de desarrollarse, la flor cuando esta completamente abierta y no dá aun señales de ajarse y los frutos cuando están bien maduros.

La mayor parte de las plantas, y las flores sobre todo, no dan su aceite volátil, sino estando frescas ó recientes; otras pueden conservarse años enteros, sin que su aceite se volatilice ni destruya, y hay algunas como la ciento ó mil en rama y el bálsamo de los jardines que no le proporcionan sino están secas. La cantidad de aceite que se estraer, varia tanto como la especie de planta que lo dá; ademas una misma varia segun el clima en que se cultiva, terreno, esposicion, estado de frescura, de desecacion y alteracion de las plantas en el momento de la operacion, y los cuidados y esmero en la destilacion. En general los vegetales que crecen espontáneamente en los terrenos áridos, montañosos y espuestos al mediodia, dan mas aceite volátil y sobre todo en el momento de su plena floracion y si la destilacion se hace al punto de haberlas cogido. Los aceites esenciales son de mucho uso en la medicina, en la perfumeria y tocadores, en las artes para componer los barnices por la propiedad que tienen de disolver los colores y evaporarse desde que se aplican.

*Destilacion de los aceites esenciales.* Hay dos modos principales de estraer estos aceites por espresion y por destilacion; pero el primer método no se estraen apenas mas que el de limon, azamboa, lima, naranja agria, bergamota, y naranja comun ó cultivada. A este fin se raspa la corteza ó envoltura de estos frutos, se recoge la pulpa resultante y se prensa al instante entre dos témpanos de hielo ó tambien dos fuertes cristales, encerrando inmediatamente en un frasco el aceite resultante.

Por destilacion es como mas comunmente se estraen estos aceites, á cuyo efecto se corta y machaca si es necesario la planta y se introduce en un aparato destilatorio, donde se echa agua y se procede á la destilacion, el agua reducida á vapor arrastra, el aceite que va á condensarse con ella en un recipiente donde se opera la reparacion de los dos cuerpos. En el mediodia de la Francia, donde se preparan en grande la mayor parte

de los aceites del comercio, los fabricantes por el mes de Julio, hacen trasportar su alambique á los lugares que presentan una gran cosecha de plantas aromáticas y establecen en medio del campo su obrador, cerca siempre si es posible de una fuente ó arroyuelo. Por medio de algunas piedras construyen un horno y hacen publicar que compran tal ó cual planta; los habitantes de los alrededores acuden, hacen sus contratos y cogen en gran cantidad la planta pedida. Los fabricantes trasportan despues su obrador cuando han terminado su objeto.

## QUÍMICA DOMÉSTICA.

### La Perfumeria.

(Continuacion.)

Muchas veces se hace uso de composiciones mal sanas que seria prudentísimo rechazar, sin dejarse persuadir por las promesas de anuncios pomposos, nombres retumbantes y recomendaciones laudatorias, con que cada peluquero, dentista, peinadora ó saltimbanqui adorna sus invenciones ó disfraza las ajenas. Véase una muestra de los apelativos ridículos con que suelen regalarnos los carteles: pomadas del amor, de Venus, de los encantos, divina de las gracias, aguas de las musas, de la santa alianza, de los incas, de las vírgenes, de Samos; perfumes de las reinas, de las ninfas, del parnaso; lágrimas de la aurora, y tantos otros arrancados á la historia, la politica, la mitología y el capricho. Corren tambien desconocidas que lo menos malo que de ellas se puede esperar es que sean preparaciones solo diferentes de las ya publicadas en las dosis, la clase de perfumes, ó los procedimientos de manipulacion. Las hay universalmente admitidas y alabadas como buenas que debemos proscibir severamente. Nosotros constituyéndonos en consejeros privados de nuestras suscriptoras, las instamos á que destierren de su tocador las siguientes:

Las llamadas leches virginales son todas mas ó menos dañosas para el cutis por las sustancias resinosas y plomizas que encierran, habiéndose atrevido la ignorancia, cuando no la maldad, á introducir el uso del subacetato

de plomo, verdadero veneno, aun aplicado al exterior, del que debia hacerse cargo la policia sanitaria.

Tambien los vinagres de tocador son todos perniciosos, pues se componen de soluciones resinosa alcohólicas, con ácido acético, y todos los ácidos corroen la piel. Solo deben emplearse para aspirar y como fumigatorios, y en tal concepto los damos entrada en nuestra coleccion.

Los blanquetes suelen tener por base compuestos de plomo, barita y cinc, todos enemigos de la salud; por esta razon y por no hacernos cómplices de supercherías que estamos seguros serán de la reprobacion de nuestras candidas lectoras, los relegaremos con los colores á los recetarios de las actrices y otras.

Las lociones para borrar las pecas son cuando menos inútiles y las suprimiremos.

En los depilatorios entra la cal viva ó el oropimente, cuyo nombre solo hace erizar los cabellos.

¿Qué diremos de esa multitud de pomadas, polvos y lociones regeneradoras, anti-calvíticas etc.? Lo mejor es no decir nada y dejar á la medicina que resuelva sobre su eficacia ó ineficacia.

Tras de estas vienen como de molde las preparaciones para teñir los cabellos. No descubriremos por humanidad mas que los secretos benéficos y con ervadores, y guardaremos silencio pertinaz sobre tales cosas, que rechazándolas hasta los médicos se las entregamos á los pintores. Contienen sales de plata, plomo, bismuto, mercurio y ácidos, cal, potasa cáustica y otras sustancias corrosivas, que no solamente secan las raices sino que son absorvidas por los poros y se entran en la circulacion, causando los desórdenes consiguientes.

Las bandolinas son sucias porque al sacarse dejan un polvo entre el pelo; pero no pasando de esto su daño las daremos cuartel.

Existen muchísimas recetas contra berrugas para estirpar callos, suprimir los sudores de la cabeza, sobaco y pies, de quitar sabañones y otras no menos halagüeñas consideradas en general como pertenecientes á la perfumeria, y que nosotros omitimos por ser en realidad de otro dominio.

—¿Pues con tanto suprimir, desterrar y dar de baja que nos queda?—Vais á ver que todavia os faltará paciencia para leerlo todo, y eso que ademas nos abstenemos de los baños perfumados y otros recreos que dá frio el recordarlos.

Llaman perfumeria el arte de preparar las pomadas, aguas de olor, pastillas y polvos aromáticos; calificacion impropia, pues que en estos compuestos los perfumes son la parte accesoria y de adorno: las virtudes de esas pomadas, jabones, pastas, polvos dentríficos, vinagres desinfectantes etc., no dependen del aroma. Verdad es que se hacen aguas de olor cuyo único objeto es á veces perfumar; pero esté es el lujo del arte, y la perfumeria ven-

drá á ser la aplicacion de los olores á los compuestos destinados al aseo personal.

Mas ¿qué cosa son los olores? El efecto particular producido en nosotros por el contacto sobre el órgano correspondiente de unas particulas termísimas errantes en la atmósfera emanadas de los cuerpos odoríferos, se formará idea de la tenuidad de esas particulas sabiendo que un grano de almizcle puede dejar desprender al dia cerca de cincuenta y ocho millones de estos átomos por espacio de muchos meses, sin que al cabo de un año su peso haya disminuido sensiblemente. Ya se sabe que los olores impregnan los cuerpos adhiriéndose fuertemente á ellos; así las ropas, las grasas, el agua, el espíritu de vino los retienen durante largo tiempo.

(Se continuará.)

## Disposiciones Oficiales.

—Por real decreto se ha aprobado un nuevo reglamento del cuerpo de ingenieros de minas.

—La Reina ha tenido á bien disponer que sean declarados supernumerarios en el cuerpo de montes los ingenieros jefes de primera clase del mismo que sirven á las órdenes de la junta general de estadística, D. Francisco García Martino y D. Ramon de Xérica é Idígoras, continuando sin embargo, percibiendo sus haberes como hasta ahora, con cargo al capítulo y artículo correspondientes al presupuesto del cuerpo. Es asimismo la voluntad de S. M. que se concedan los ascensos de escala para cubrir las vacantes de aquellas dos plazas, nombrándose en su consecuencia ingenieros jefes de primera clase, con el sueldo de 24.000 rs. anuales, á los que lo son de segunda con los números 1.º y 2.º Don Roque Leon del Rivero y D. Joaquin María Gorostegui Garagarza, é ingenieros jefes de segunda clase á los que lo son primeros con los números 1.º y 2.º D. Juan Crehuet y Guillen y D. Miguel Colina, que disfrutarán el sueldo de 18.000 rs. asignado á esta clase.

—Si bien está claro y terminante el precepto de la real orden de 4 de julio de 1861, por la cual se dignó la Reina conceder el beneficio de pasaje de vuelta á la Península en los mismos términos que para el de ida á las islas espresa la real orden de 17 de setiembre de 1858 á todo empleado de Ultramar que sea declarado cesante, con la condicion precisa de proponerse S. M. utilizar sus servicios en adelante, así como al que estando en activo servicio sea trasladado sin peticion suya á las provincias españolas de Europa, para evitar reclamaciones ó consultas que puedan tener un fundamento distinto de los casos que quedan espresados, como fuera el de solicitar un empleado en uso de licencia en la Península é islas adyacentes el beneficio de pasaje, si en tales condiciones se le declaraba cesante con aquella cláusula, es la voluntad de S. M. que á estos y á los que puedan hallarse en situacion análoga, no les comprenda la concesion de la espresada real orden de 4 de julio de 1861; pues los funcionarios que obtuvieron licencia para venir á Europa, ejercen un acto voluntario, por mas que circunstancias sensibles les obliguen muchas veces á ello, y por

cuyo acto no tienen ni pueden tener derecho al abono de pasajes por cuenta del Estado.

—Por comunicaciones recibidas en el correo de ayer, que alcanzan al 8 de enero las de Santo Domingo, y al 15 las de Cuba, se tiene noticia de que habia terminado el 28 de diciembre la evacuacion de Higüey y Chavón, únicos puntos de la provincia de Seybo que ocupaban ya las tropas, las cuales, al verificar el movimiento de concentracion, habian tenido que vencer las dificultades que á su paso ofrecia el mal estado de los caminos, y sostener diferentes encuentros con el enemigo, que las hostilizó en su marcha hasta Chavón, sin mas bajas que un oficial y un soldado heridos, donde se embarcaron las fuerzas que componian dichas guarniciones, los enfermos y todo el material existente así como 178 personas de las mas comprometidas en la causa del gobierno, arribando el 29 á la capital sin novedad. En los dias 24 y 26 habian sido rechazados los rebeldes por las avanzadas del ejército de los puntos de San Carlos y Pajarito en las inmediaciones de Santo Domingo, causándoles un muerto y dos herido; manifestando tambien el general en jefe, que la operacion naval verificada por su orden el 6 de enero en la costa de Macoris habia dado por resultado la destruccion de varios botes á los insurrectos, los cuales habian intentado molestar algunas embarcaciones menores mercantes, sin que hubiera habido que lamentar otra pérdida que la de dos heridos, ni poderse fijar la del enemigo, que sufrió ciertos disparos de artillería.

Finalmente, despues de indicar dicho general su propósito de distribuir las tropas que operaban en el Seybo y Bany, donde podria mejorarse su estado sanitario, anuncia la presentacion del Monte-Christi el 28 de diciembre, las fuerzas rebeldes, que se retiraron á los primeros disparos de la artillería de la division que cubre el referido punto, cuya noticia confirma el capitán general de Cuba, que habia recibido un parte del comandante general de aquella fuerza dando cuenta del hecho, y manifestándole que los 1.000 infantes y 100 caballos que se avistaron se pusieron en fuga en cuanto las tropas tomaron posicion y rompieron el fuego sobre los bosques en que se ocultaban.

—Habiendo fallecido D. Juan Carlos Guerra, médico-director del establecimiento balneario de Santa Agueda, en la provincia de Guipúzcoa, la Reina ha tenido á bien mandar que, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 27 del real decreto de 23 de marzo de 1847, se declare vacante aquella direccion médica, y se convoque á concurso por medio de la *Gaceta* y término de un mes á todos los médicos-directores en propiedad que reúnan las circunstancias que dicho real decreto menciona, con objeto de que acudan con su derecho al ministerio de la Gobernacion.

—En la *Gaceta* aparecen tres reales decretos relevando del cargo de consejeros de Estado á D. Juan Chinchilla, á D. Manuel Sanchez Silva, y al mariscal de campo Don Santiago Otero y Velazquez, declarándoles cesantes con el haber que por clasificacion les corresponda, y quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que lo han desempeñado.

—Han sido nombrados consejeros de Estado, los Sres. D. Francisco Donoso Cortés, Don Manuel Ortiz de Zúñiga, y D. Fermín Salcedo, destinando al primero á la seccion de Hacienda, al segundo á la de Gobernacion

y Fomento, y al tercero á la de Guerra y Marina.

—Por real decreto de 1.º del actual, que ha publicado la *Gaceta* de hoy, S. M. la Reina ha autorizado la constitucion de la Sociedad anónima con el título de «Compañía Madrileña de alumbrado y calefaccion por gas, y el capital de reales 91.200.000 dividido en 48.000 acciones de á 1.900 rs. cada una, señalándole el plazo de 36 dias para que dé principio á sus operaciones.

## Noticias del Reino.

Tenemos ya numerosos datos oficiales, dice un diario de Valencia, sobre la importancia de las pérdidas ocasionadas por la inundacion de diciembre. De las relaciones remitidas por los alcaldes al gobierno de la provincia resulta que sin los daños ocasionados en las carreteras públicas y en la acequia del Júcar, importan las pérdidas 45.000.000. Faltan las relaciones de algunos pueblos, entre ellos Alberique, Antella, Gabarda y otros, de modo que creemos ascenderán á 50.000.000 por lo menos los daños que afectan á particulares y municipalidades.

—Los incendios á que concurreó la guardia civil en todo el año último para contribuir á su estincion en la península, fueron 431, aprehendiendo á 143 incendiarios.

—Segun partes recibidos en los círculos oficiales, procedentes de la provincia de Pontevedra, ha desaparecido ya casi por completo la epidemia de las viruelas que afligía á los vecinos de aquellos pueblos. Por la direccion de sanidad se han dado las órdenes oportunas para que se habiliten en aquellas provincias vacunas y todos los medios preservativos necesarios contra aquella calamidad.

—Dedicados á la pesca existian el año último en nuestras costas 8155 embarcaciones, empleando 30.024 individuos, quienes cogieron en dicho año 6.038.964 arrobas de pescado de todas clases, consumidas 2.965.714 en fresco, y las restantes en salazones y escabeches; esportas 261.056 de las primeras y 22.000 de las segundas.

El vapor de las embarcaciones dedicadas á la pesca se estima en 40.000.000 de reales, y en mas de 70.000.000 el pescado anual, valorado como fresco.

—Ha tenido lugar en Palencia un acto importante y honroso. El cadáver de doña Urraca, que

fué reina de Navarra, y falleció en aquella ciudad el 12 de Octubre de 1184, se halla en un perfecto estado de conservacion, depositado en aquella santa iglesia catedral. Mas la accion del tiempo habia corroído por completo el sudario que la envolvía, y S. M. la Reina mandó que se le pusiera otro. Con tal motivo, el gobernador de la provincia Sr. Viña, de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. señor obispo y cabildo, dispuso envolver esta interesante momia en un manto de gró azul, forrado de raso blanco, adornado con galon y borlas de plata y oro; forrando de terciopelo encarnado y oro la caja mortuoria; cubriéndola de cristales.

—Los diputados á Cortes de Barcelona, por iniciativa de don Sebastian Anton Pascual, están practicando gestiones cerca del gobierno para que se adopte el sistema de remitir alguna vez á los museos provinciales parte de los cuadros que se adquieren en las esposiciones, y que se conservan despues esclusivamente en el Museo Nacional, sin embargo de costearse estos gastos con fondos que por ser del Estado pertenecen á todas las Provincias.

—Ha empezado á ver la luz pública en Barcelona un resúmen histórico de la celebrada causa Fontanellas, que será un extracto fiel de lo mas esencial del procedimiento, y que tendrá unas cuarenta entregas, comprendiendo en ellas un discurso del fiscal de S. M. y en el del abogado acusador don Ricardo Ventosa. Este delicado trabajo ha sido llevado á cabo por una de las personas mas competentes, y que por razon de su ministerio debe estar perfectamente enterada, el relator de la audiencia de aquel territorio, y que lo fué de dicha causa, el Sr. D. Esteban de Ferrater. Se está tambien terminando una version al francés.

## Noticias del Extranjero.

—Una obra en que se tratan las mas importantes cuestiones de la política contemporánea acaba de publicarse en Francia. Titúlase «Europa y el segundo imperio.» y está escrita por el conde de Carné.

—Ha fallecido uno de los mas distinguidos poetas italianos, Felice Romani, autor de los libretos de Norma y Sonámbula y de otras bellas composiciones literarias y críticas.

—El balance del Banco de Lóndres da los siguientes resultados: Aumento: reserva de billetes, libras esterlinas, 722,325; caja 148,988; cuenta del tesoro,

650,285. Disminucion: cartera, libras esterlinas 213,815; cuentas corrientes, 104,082.

—Del balance del Banco de Francia cerrado el 28 de enero, resultan las siguientes cifras comparativas: Aumento: caja 4.000.000. Disminucion: cartera 25 millones; 14 en Paris, y 11 en las sucursales: anticipos sobre barras 4.000.000; billetes en circulacion, 9.000.000; cuenta del tesoro, medio millon; cuentas corrientes, 4 millones.

El Banco tiene en caja y en efectos á recibir en el mismo dia 524.750.344 francos 86 cts., y billetes al portador en circulacion por 808.283.923 francos.

Se espera para el próximo balance una baja en el descuento.

## Variedades.

Sentencia pronunciada por la sala tercera de la audiencia territorial de Barcelona, en la causa que vulgarmente se conoce con el nombre de Causa de Fontanellas.

(Continuacion.)

Considerando que las cartas que ocupan los folios 33 y 36 mencionadas, no solo revelan por las razones dichas por su forma y ortografía que no están escritas por el preso, sino que por su contenido demuestran que no lo pudieron estar; pues confesando este que estuvo pocas horas en el secuestro y que los secuestradores se quedaron dormidos, no hubo tiempo para escribir dos ó tres cartas pidiendo dinero, y luego las que obran en la causa por no haber contestado á aquellas: por otra parte el presidiario de Chafarinas dice que á los seis dias del secuestro, mandó el jefe al secuestrado escribir una carta pidiendo á su padre una suma considerable por su rescate y luego otra en igual sentido, y á ninguna contestaron; lo cual prueba además que no se trata del secuestro del acusado, que solo duró algunas horas.

Considerando que es asimismo falso que el acusado se embarcase en 1843 para Buenos-Aires en el bergantin «Jóven Conchita,» capitán Grau, porque no existió tal buque hasta 1856, segun resulta de la escritura pública que obra en autos, y en el primer viaje que hizo no llevó pasajeros:

Cobra esfuerzo, hijo de Utalessi, no murmures contra tu destino: el corazón del hombre, es como la esponja del rio, que ya bebe agua cristalina en tiempo de serenidad, ya se empapa de agua cenagosa, cuando la lluvia ha enturbiado las hondas. La esponja tiene por ventura el derecho de decir, creía que jamás hubiese habido tempestades, y que el sol no sería ardiente?»

¡Oh, Renè, si temes las turbaciones del corazón, no te fies del retiro de las selvas! las grandes pasiones son solitarias, y trasportarlas al desierto no es mas que restituir las á su imperio. Oprimidos de cuidados y temores, espuestos á caer en las manos de indios enemigos, á ser sumergidos en las aguas, mordidos por las fieras, encontrando dificilmente un escaso alimento, y no sabiendo adonde dirigirle los pasos, nuestros males parecían no poder aumentarse, cuando un accidente los llevó á su colmo.

Entretanto, la soledad; la presencia continua del objeto amado, nuestras desgracias mismas redoblan á cada momento nuestro amor. Las fuerzas de Atala comenzaban á desfallecer, y las pasiones iban á triunfar de sus virtudes cristianas, debilitando su cuerpo. Continuamente imploraba á su madre, cuya sombra irritada parecía querer aplacar. Alguna vez me preguntaba si oía una voz doliente, y si veía salir llamas de la tierra. Yo por mi parte consumido de fatigas, ardiendo en deseos, y pensando que acaso estaba perdido sin recurso en estos bosques, estuve mil veces tentado de estrechar á mi esposa entre mis brazos. Cien veces la propuse que edificásemos una choza en estos desiertos para habitarla juntos; pero siempre encontraba resistencia. «Piensa, me decía, amigo mío, que un soldado se debe todo á su patria. ¿Qué es una débil muger, respecto de las obligaciones que tú debes llenar?

montaña de su nombre. El rio en que navegábamos, corría entre altos peñascos, y al cabo de ellos se divisaba el sol que iba á ponerse. La presencia del hombre no habia inquietado estas profundas soledades, y á nadie vimos sino á un indio cazador, que apoyado sobre su arco, é inmóvil en la punta de una roca, parecía una estatua erigida en la montaña al genio de los desiertos.

Atala y yo juntamos nuestro silencio á esta escena del mundo primitivo, cuando de repente la hija del desierto hizo resonar en los aires una voz llena de emoción y de melancolía, que cantaba á la patria ausente:

«¡Dichosos los que no han visto el humo de las fiestas del extranjero, y no se han sentado sino en los festines de sus padres!»

«Si el grájo azul de Meschacébé dijese á la nonparella de las Floridas: ¿por qué te quejas tan tristemente? ¿no disfrutas aquí de hermosas aguas,

porque si bien resulta que en setiembre de 1846 salió para Buenos-Aires el bergantín corbeta «Arrogante Barcelonés,» que después tomó el nombre de «Conchita,» no se llamaba el capitán Gerardo ó Grau, sino Isidro Maristany: no hizo viaje á Buenos-Aires en 1845, y en el que hizo en setiembre de 1846 no llevó pasajeros: porque el procesado no ha justificado que naufragase el buque, que haya fallecido el capitán, ni ninguna de las circunstancias y relaciones del viaje: porque según oficio del capitán y comandante de este puerto, aparece que no salió buque alguno para Buenos-Aires con el nombre «Conchita,» ni capitán Grau en el insinuado año de 1845: porque según informa el capitán del puerto de Buenos-Aires, no pudo entrar en este el buque porque estaba bloqueado en la época últimamente referida, y en la posterior de 5 de marzo de 1857, entró la polacra «Jóven Conchita,» su capitán Gerardo Sala, y no llevó pasajeros: porque el cónsul español en dicha ciudad de Buenos-Aires, certifica que en mayo de mil ochocientos cincuenta y siete, desertó el paje de la referida polacra, Juan Carreras, que según el capitán es el procesado; porque algún testigo ha declarado que le dijo este que iba á embarcarse con nombre supuesto, y del rol de dicha polacra resulta el embarque del indicado paje y la deserción.

Considerando que D. Claudio Fontanellas y Sala no pudo tener con Gerardo Rodés las relaciones y conocimientos que espresó el procesado en la visita que hizo á Doña Josefa Fontanellas, porque tanto el Rodés, como tres testigos, el cura párroco y alcalde dicen que el primero no salió de su pueblo hasta mil ochocientos cincuenta, porque es inverosímil que teniendo Rodés en mil ochocientos cuarenta y cinco años y medio, mantuviera con Fontanellas tan íntimas relaciones y las adquiriera en una casa que no se sabe que entrara una sola vez y en que fuera tan conocido Claudio Felíu, cuando la frecuentaba Rodés, después de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Considerando que el no saber el acusado cuál era el apellido de su madre, supone lo menos una ignorancia, que no puede conciliarse con ser descendiente de una familia ilustre y haber recibido mediana educación; y que á pesar de esta ignorancia se ha tratado de justificar en esta tercera ins-

tancia, qué apellido materno usó el preso en América cuando pasaba las revistas de comisario contra lo declarado por el mismo, que dice no ha hecho uso del apellido materno, importando poco sin duda que una cosa no haya existido, cuando le conviene demostrar que sí.

Considerando que el acusado ha reconocido que antes de mil ochocientos cincuenta y ocho no obtuvo diploma alguno; que el primero fué de alferez, dado en Buenos-Aires, y en él se dice que era un aspirante, no cabo ni sargento como se ha supuesto por la defensa, y mucho menos puede sostenerse, que con anterioridad tuviera igual ó mayor empleo en la milicia de Buenos-Aires. Esta conclusión está además confirmada por las diligencias practicadas sin citación contraria en dicha provincia á instancia del marqués de Casa Fontanellas y D. Indalecio Caso; de las que resulta con relación á los archivos, que en mil ochocientos cincuenta y cuatro, se espidió diploma de capitán á D. Santiago Odonell siendo presidente D. Justo José de Urquiza: en mil ochocientos sesenta y uno el de sargento mayor; en esta época el acusado ya había salido de la república, cuyos despachos obran en la causa y por ningún concepto puede pertenecer á este, sino al verdadero D. Santiago Odonell, á quien se han hecho otros nombramientos no menos honoríficos de oficial del ministerio de la Guerra, y ayudante de la inspección general del ejército y porque así bien resulta que D. Claudio Felíu y Fontanills entró de aspirante en el ejército dicho en setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete ascendió á alferez en veintidos de julio de mil ochocientos cincuenta y ocho, se le dió de baja y absoluta separación en 9 de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve; no ha figurado en ningún cuerpo del ejército de Buenos-Aires con el nombre y apellido de Santiago Odonell, y sí con el de Claudio Felíu Fontanills y Fontanellas; no ha servido en el ejército de tierra á las órdenes de Urquiza, ni ha tenido empleo en la marina.

(Se continuará.)

## Anuncios.

Se vende una Carretela con cuatro asientos, en buen uso; un tronco de mulas en la mejor edad y sus buenos arreos correspondientes. En el taller de Carruajes, plazuela del Seminario darán razón.

### RISAS Y LAGRIMAS.

Colección de seguidillas, originales de D. Juan de la Puerta Vizcaino.

El indisputable mérito literario de esta obra ha hecho á su autor objeto de las más lisonjeras manifestaciones, de las que la prensa entera ha formado un justo eco, por la maestría, sentimiento y delicadeza con que ha sabido tratar en un metro, vulgar hasta ahora, asuntos filosóficos, ligeros, y de poesía descriptiva, formando un agradable conjunto de pensamientos escogidos, en los que resalta la moralidad del fondo entre lo sencillo de la forma.

Véndese esta colección, que forma un precioso y elegante tomo, á seis reales, en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor don Mariano Escribano, calle del Príncipe, número 25, librería, quien lo remite á provincias, franco de porte, mandando libranzas ó sellos de franqueo al hacer el pedido.

### ALMANAQUE PROFETICO

PARA 1865,

compuesto y arreglado á todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con grabados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: almanaque astrológico, almanaque religioso, almanaque médico-familiar, almanaque histórico, almanaque de curiosidades, almanaque científico-industrial, almanaque del viajero, almanaque festivo, almanaque estadístico, y almanaque de la damas.

El *Almanaque profético* para 1865 se vende al ínfimo precio de 12 rs. en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, número 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Por lo no firmado:  
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1865.—IMPRESA DE ALEA

de bellas sombras, y toda suerte de alimentos? Si: respondería la nomparrilla fugitiva, pero mi nido está en el jazmín: ¿quién me lo traerá? y ¿tú tie- el sol de mi sábana?»

«¡Dichosos los que no han visto el humo de las fiestas del extranjero, y no se han sentado sino en los festines de sus padres!»

«Después de algunas horas de caminar, el viagero se sienta; tristemente contempla al rededor de sí las casas de los hombres, y ¡él no tiene donde reclinar su cabeza! Llama á algunas cabañas, deja su arco detrás de la puerta, y pide hospitalidad: el dueño le hace una señal con la mano: el viagero toma otra vez su arco, y se vuelve al desierto.»

«¡Dichosos los que no han visto el humo de las fiestas del extranjero, y no se han sentado sino en los festines de sus padres!»

«Historias maravillosas referidas en

torno del hogar, tiernos desahogos del corazón, eternas inclinaciones de amar tan necesarias á la vida, ¡vosotras habeis colmado los días de los que no dejaron su país nativo; ¡sus sepulcros están en su patria con el sol que se pone, con el llanto de sus amigos, y con los encantos de la religión.

«¡Dichosos los que no han visto el humo de las fiestas del extranjero, y no se han sentado sino en los festines de sus padres!»

Así cantaba Atala: nada interrumpe sus quejas, sino el movimiento imperceptible de nuestra canoa en las aguas. Solo en dos ó tres parages fueron recogidas por un débil eco, que las envió á otro segundo más débil, y este á otro tercero más débil todavía. Parecía que las almas de dos amantes, en otro tiempo desafortunados como nosotros, atraídas por esta melodía interesante, se entretenían en repetir sus últimos acentos en la montaña.

Veinte y siete veces había salido el sol desde nuestra partida de las cabañas: la luna de fuego (1) había comenzado su curso, y todo anunciaba una tempestad. Hacia la hora en que las matronas de la India cuelgan el cayado de labor en las ramas de una sabina, y los papagayos se retiran al hueco de los cipreses para disfrutar la frescura en medio del día, empezó á oscurecerse el cielo. Cesaron todas las voces de la soledad, el desierto quedó en silencio, y en toda la selva reinó una calma universal. El estrépito de un trueno, al resonar en bosques tan antiguos como el mundo, produjo un ruido extraordinario. Temiendo ser sumergidos en el río, nos aceleramos en llegar á la orilla y retirarnos al bosque.

El terreno era pantanoso: habíamos

(1) En el mes de Julio.